

330349



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

en España, a favor de AGROMAN, Empresa Constructora S.A. entidad española establecida en Madrid, Pl. Tirso de Molina nº 5, por:  
"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION Y MONTAJE DE MAMPARAS".

-----

MEMORIA - DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere, conforme su enunciado indica, a un procedimiento de fabricación y montaje de mamparas merced al cual es posible la creación de unos tipos de elementos, dotados de gran facilidad para su acoplo múltiple, obteniéndose compartimentaciones de espacio de gran diafanidad que a su vez, debido a la inclusión en el sistema de un orden de estanterías, les confieren unas características de orden práctico muy notables.

5.-

Las mamparas aquí preconizadas, se encuentran esencialmente constituidas por unos elementos estructurales, convenientemente dispuestos, que determinan el entramado resistente, sobre el que se sitúan los distintos ordenes de paneles que cuajan los vanos formados, así como otro tipo de disposiciones encaminadas a conformar estanterías de útil e inmediata aplicación en las compartimentaciones realizadas.

10.-

15.-

La estructura de estas mamparas, se constituyen mediante elementos resistentes de sección rectangular, determinandose un pie derecho que, frontalmente en su zona inferior, proyecta hacia



adelante unos elementos tubulares, cuyas extremidades libres se encuentran relacionadas por otro elemento vertical igualmente tubular, determinando el conjunto un módulo de estructuración autoestable.

- 5.- De acuerdo con la idea del invento, los módulos conformados según el párrafo anterior, se arriostran lateralmente entre sus sectores horizontales mediante una pieza tubular de longitud conveniente dotada en cada uno de sus dos extremos de unas pletinas, ortogonales dispuestas con respecto al eje del tubo, que presentan perforaciones en su superficie coincidentes en el montaje con otras análogas efectuadas en los elementos horizontales de los módulos y en cuyas perforaciones se incluyen elementos de tornillería para el acoplamiento recíproco de estos elementos.
- 10.-

- El pie derecho tubular de cada uno de los módulos, que componen la estructura de las mamparas, disponen, en sus caras laterales y en la zona delantera de las mismas, de unos perfiles en "U" para el alojamiento y retención de los bordes laterales que constituyen los paneles verticales, de los cuales, los dispuestos superiormente, estarán formados por superficies transparentes ó translucidad, en tanto que los inferiores serán preferentemente superficies opacas.
- 15.-
- 20.-

- Un detalle del invento, se encuentra representado por la particular adaptación de los extremos de los tableros que constituyen las estanterías, agrupándose los sectores horizontales de los módulos, de forma pareada en altura, determinando entre cada dos de ellos un espacio en el que acometen y ajustan antagónicamente los bordes de los tableros, quedando oculta la junta formada.
- 25.-

De acuerdo con otro detalle del invento, se crean dos mo-



- dalidades en los elementos de arriostramiento, los cuales a su vez desempeñan la misión de distanciadores de módulos; por una parte se prevé la creación de distanciadores de esquina, caracterizados por presentar una de sus pletinas extremas formando un ángulo de
- 5.- 45° con el tramo longitudinal, de modo que el acoplo entre dos de estos constituya un quiebro ortogonal; por otra parte se prevé la disposición de dicho tramo longitudinal determinando dos sectores acoplados telescópicamente con tornillería anexa para el ajuste entre ambos tramos a longitud regulable.
- 10.- Otro detalle del invento, lo representa el hecho de constituirse un módulo de esquina que posee sus elementos proyectados diagonalmente facilitando la confluencia en chaflán de los tableros horizontales, presentando los canales en "U" para el acoplo de los paneles verticales dispuestos en las proximidades de la arista que
- 15.- forman dos caras contiguas.
- Otro detalle del invento lo supone la inclusión en la junta de encuentro entre los dos paneles verticales de un perfil en "H" que alberga en cada una de sus concavidades un borde de dichos paneles. De estos paneles, el situado inferiormente, presenta su
- 20.- borde bajo incluido en un perfil en "U".
- Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea
- 25.- del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

La fig. 1ª, representa una vista en perspectiva del con-



junto en la cual los distintos elementos que lo componen, han sido desplazados convenientemente a fin de poder proporcionar una visión clara de los mismos.

5.- La fig. 2ª, señala una vista frontal fragmentaria seccionada en parte, del conjunto, mediante la cual se pretende dar una idea exacta de la disposición que adoptan los distintos componentes que integran el invento al situarse en posición operante.

10.- La fig. 3ª, representa una vista horizontal, de arriba abajo de una parte del conjunto, según la cual, se puede apreciar la configuración de aquellos elementos que en las anteriores vistas, quizás no hayan quedado expresados con suficiente claridad.

La fig. 4ª, señala una perspectiva de un distanciador regulable según la idea del invento.

15.- En relación con las figuras anteriormente comentadas, se hace la aclaración de que en todas ellas se representa con -1- el cuerpo tubular del pie derecho que forma parte de los módulos, - siendo -2- las canales que albergan los bordes laterales de los paneles -16- y -17-, separados entre sí por el perfil -18- de cuyos paneles, el inferior presenta el guardacanto -19- que por - 20.- sus extremos apoya en los topos -25- de los canales -2-.

25.- El cuerpo -1- del pie derecho arriba mencionado, proyecta frontalmente los sectores rectos -3-4-, y -5- unidos por el pie delantero -6-. Entre los sectores -3- y -4- se acoplan los bordes laterales de los tableros -23- dejando oculta la junta formada -24-. El sector -5- crea divisiones netas en el tablero superior al tiempo que constituye un cómodo asidero para la translación del conjunto

Se señalan con -7- las perforaciones que presentan los sectores rectos -4-, coincidentes en montaje, con los -11- de la



pletina -9- pertenecientes al distanciador -10- y que merced a unos elementos de tornillería facilitan la rapidez de montaje del conjunto.

5.- Con -15- se representa la particular disposición de una de las pletinas que ciertos distanciadores poseen para constituir un quiebro ortogonal de las mamparas y con este mismo fin se crean los módulos de esquina, a cuyo pie derecho de les señala con -20-, siendo -21- las canalizaciones para los paneles y -22- los sectores rectos horizontales dispuestos diagonalmente.

10.- Finalmente, con -12- y -13- se indican los dos elementos tubulares montados telescópicamente que permiten la regulación en longitud de estos distanciadores, cuya longitud una vez fijada, se asegura por la presión del tornillo -14- de inmovilización.

15.- Descrita convenientemente la naturaleza de la Patente, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere ó modifique la esencialidad del objeto descrito.

- N O T A -

Se declaran de propiedad y novedad en España, el contenido de las siguientes:

25.- R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Procedimiento de fabricación y montaje de mamparas de acuerdo con el cual, se constituyen unos módulos estructurales formados por perfiles tubulares, cada uno de cuyos módulos, se -



compone de un pie derecho que inferiormente proyecta hacia adelante varios sectores unidos por su terminal libre mediante un tramo descendientemente prolongado que constituye el apoyo anterior de la estructura formada.

5.- 2ª.- Procedimiento de fabricación y montaje de mamparas de acuerdo con el cual, el perfil tubular constitutivo del pie derecho de cada módulo, se le dota en los margenes delanteros de sus caras laterales de sendos perfiles en "U", cerrados inferiormente a la altura del último sector recto horizontal, y en cuyos perfiles se acoplan los bordes de los paneles divisorios.

15.- 3ª.- Procedimiento de fabricación y montaje de mamparas de acuerdo con el cual los sectores rectos horizontales se disponen pareados en altura mediando entre ellos el espacio preciso para recibir ajustadamente estre cada dos de ellos los bordes terminales de sendos tableros horizontales cuya junta de contacto es ocultada por dichos sectores; caracterizandose además estos sectores por presentar cada uno de los inferiormente dispuestos en los referidos pareamientos, un par de perforaciones laterales para la fijación a ellos de unos distanciadores que garantizan la adecuada separación entre módulos.

25.- 4ª.- Procedimiento de fabricación y montaje de mamparas de acuerdo con el cual, cada uno de los distanciadores de módulos se compone por un tramo longitudinal que presenta en cada uno de sus terminales un sector ortogonalmente dispuesto con relación al eje de dicho tramo, cuyo sector presenta sendas perforaciones coincidentes en montaje con la que presentan los elementos que componen los modelos, de conformidad con la nota 3ª caracterizandose además dichos distanciadores por presentar, facultativamente uno de los sectores terminales oblicuamente

30.-



dispuestos con relación al eje del tramo longitudinal.

5.- 5ª.- Procedimiento de fabricación y montaje de mamparas, por los que el perfil tubular que compone el tramo longitudinal de los distanciadores de módulos, objeto de la nota anterior, presenta su cuerpo, facultativamente partido transversalmente y montado uno en otro de forma telescópica, poseyendo lateralmente un vástago roscado que por presión, fija la longitud de dicho distanciador haciendola regulable.

10.- 6ª.- Procedimiento de fabricación y montaje de mamparas, de acuerdo con los cuales se crean unos tableros horizontales que insisten sobre los tramos longitudinales de los distanciadores de módulos contactando por sus terminales en el espacio libre que separa cada dos sectores rectos pareados de que disponen los módulos.

15.- 7ª.- Procedimiento de fabricación y montaje de mamparas, de acuerdo con el cual, cuajando los vanos que determinan entre sí los pies derechos pertenecientes a los módulos, se disponen, encajados por sus bordes laterales en los perfiles en "U" que dichos pies derechos presentan dos paneles verticales sobrepuestos en altura disponiendose en la junta horizontal que ambos determinan, un perfil en "H" que alberga en cada una de sus concavidades un borde de dichos paneles, caracterizandose además el panel inferiormente dispuesto por disponer en su borde bajo, de un perfil en "U" que lo comprende, separando este último lateralmente en los topes inferiores de las guías laterales que presentan los pies derechos, según  
20.-  
25.- nota 2ª.

8ª.- Procedimiento de fabricación y montaje de mamparas, de acuerdo con el cual se crean unos módulos de esquina que presentan su entramado dispuesto diagonalmente en relación con el perfil constitutivo del pie derecho de los mismos, así como por



situar las guías laterales de los paneles dispuestas en dos caras contiguas del referido perfil.

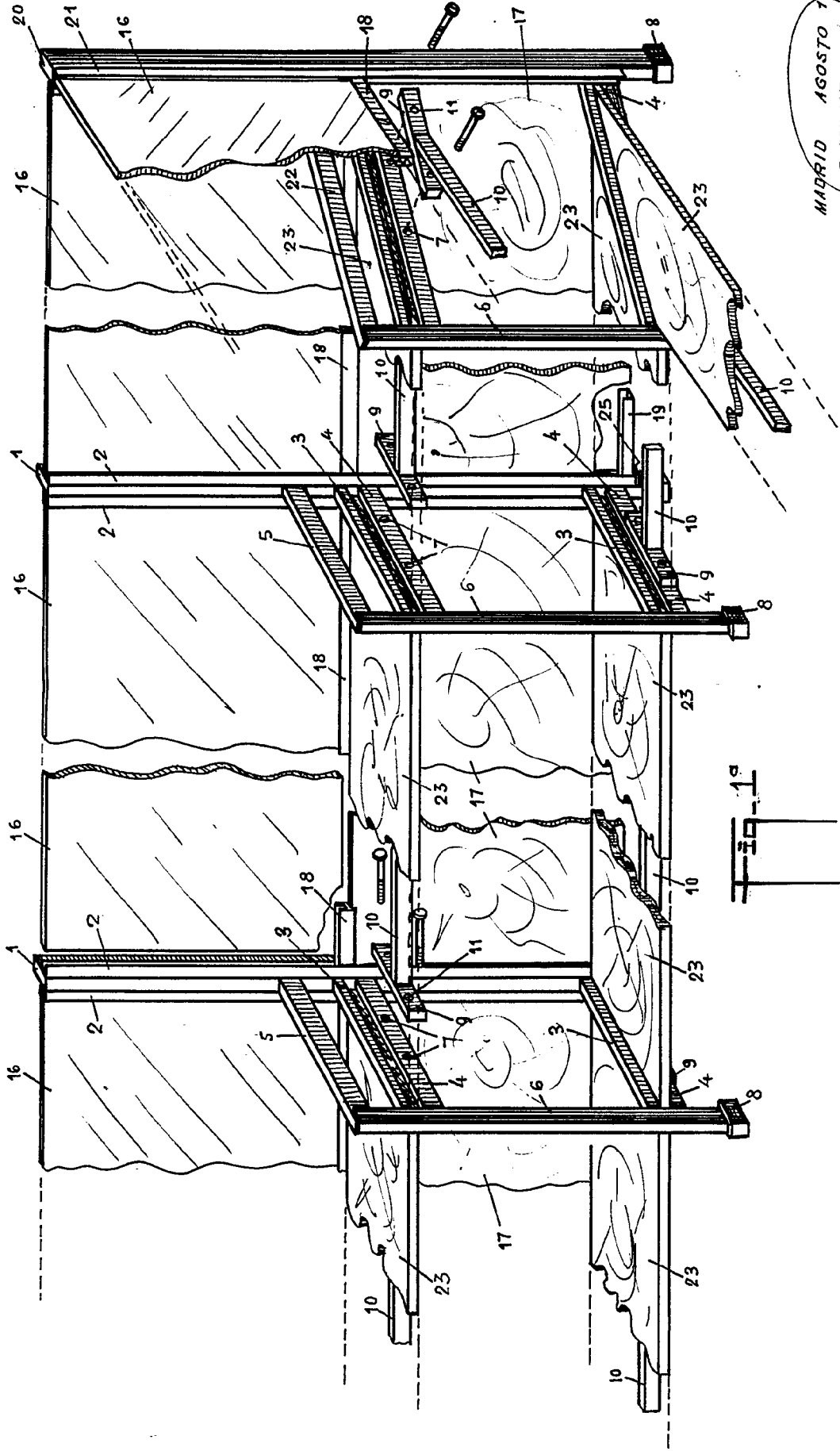
9ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION Y MONTAJE DE MAMPARAS.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sóla de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 18 de Agosto de 1.966

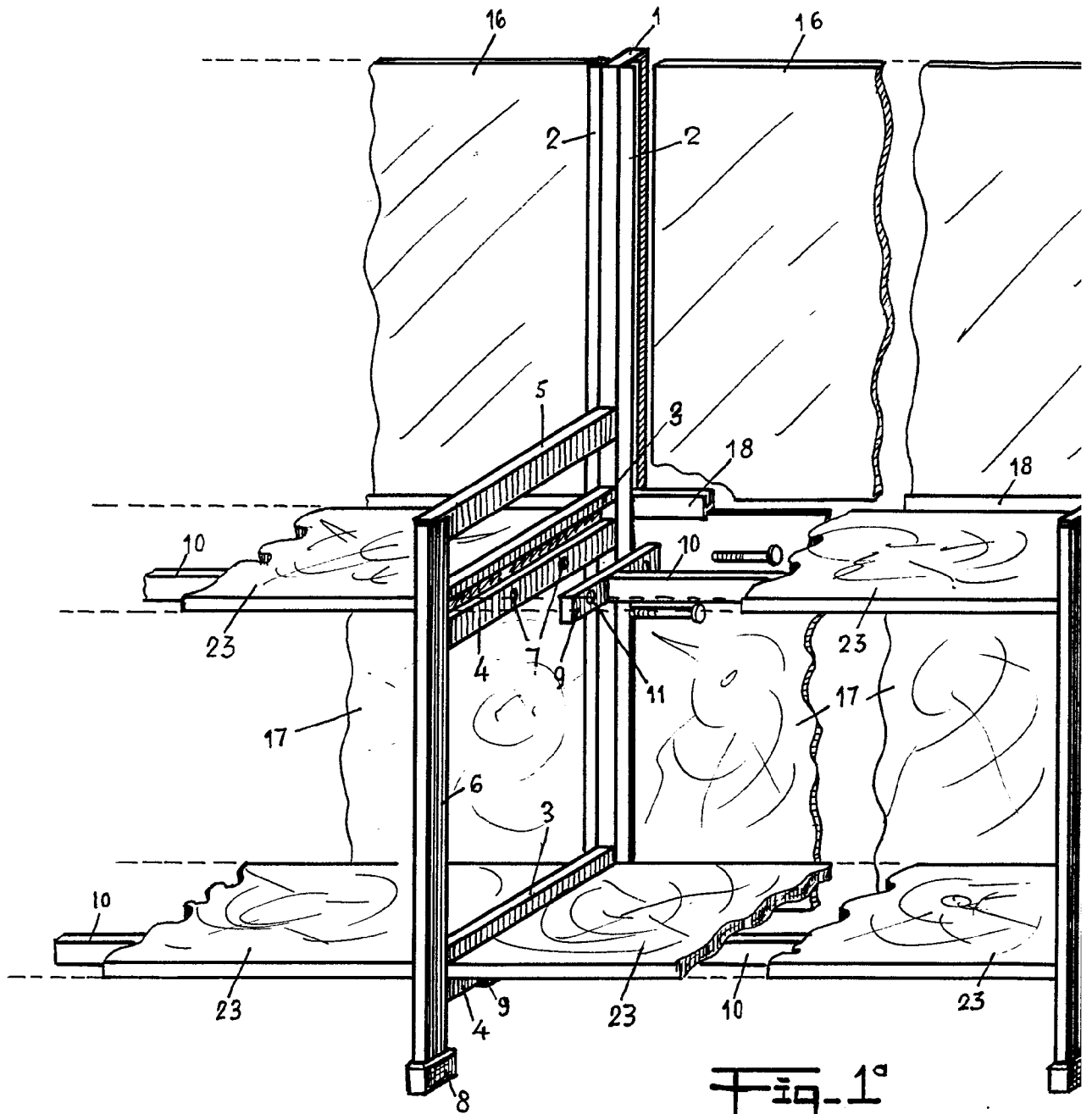
**E. GONZALEZ VACAS**  
**P. P.**

330349



MADRID AGOSTO 1966  
E. GONZALEZ VARGAS  
P. P.

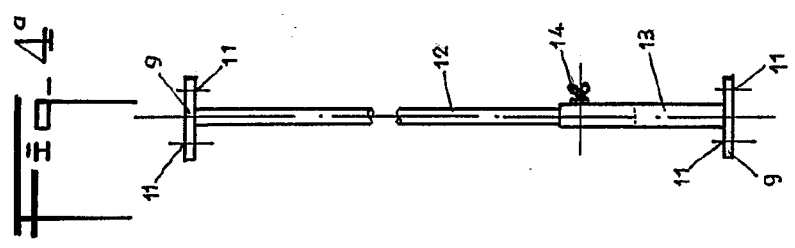
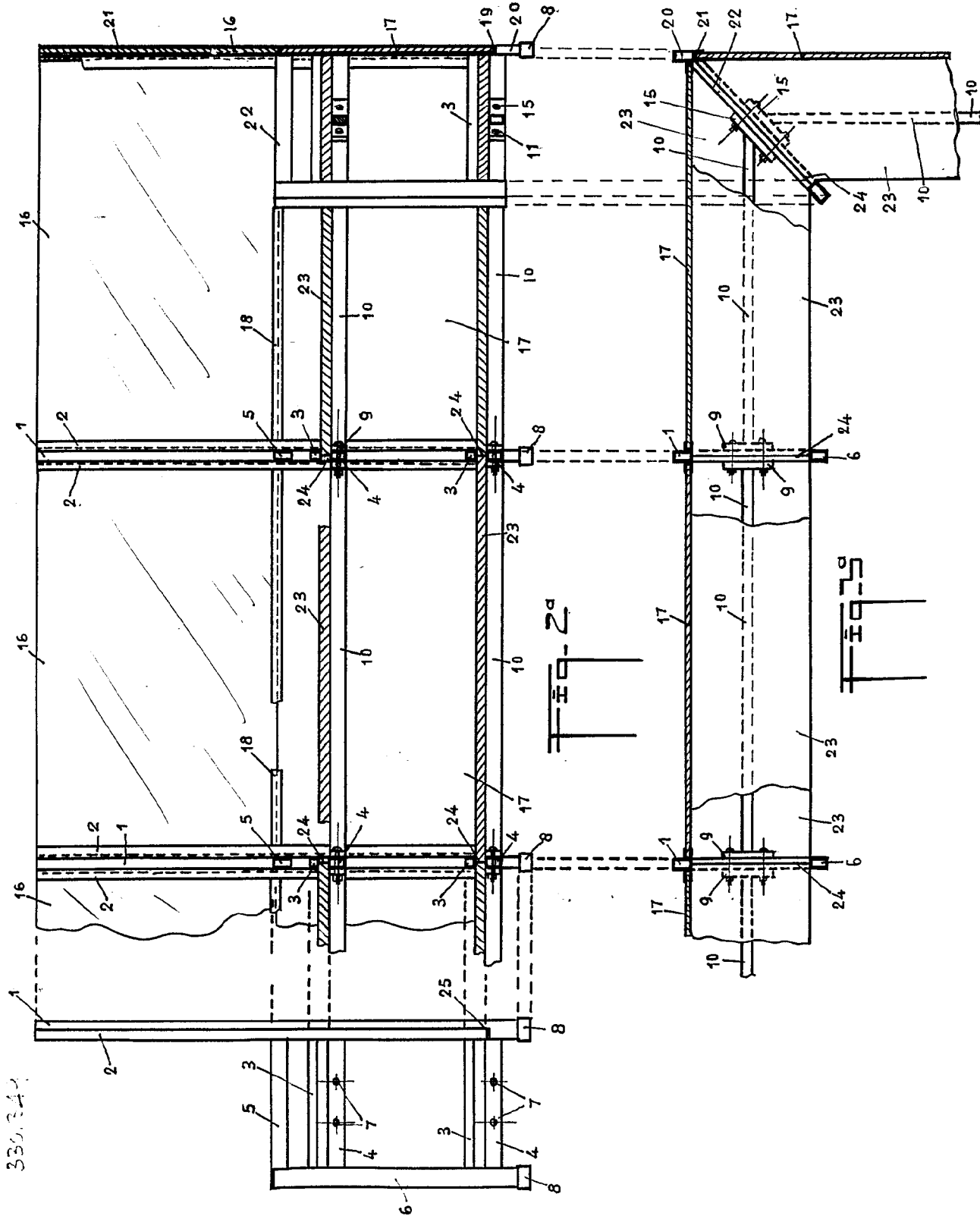




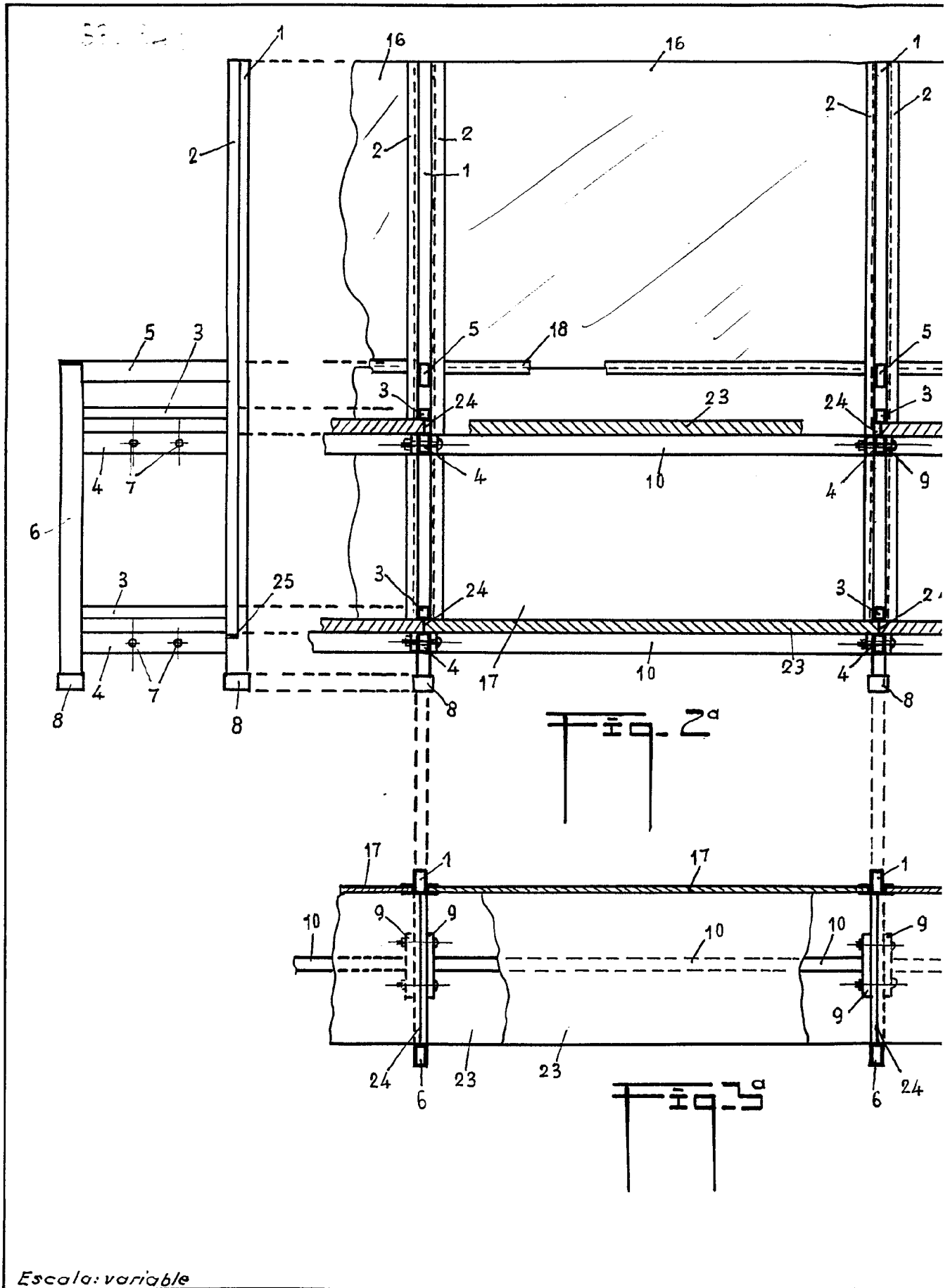
Escala: variable

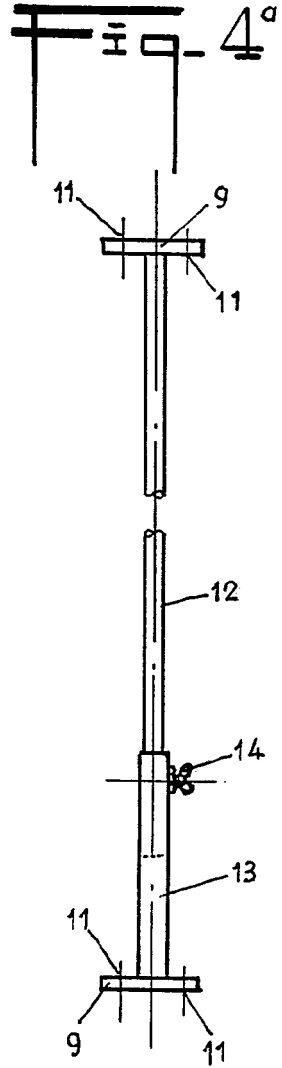
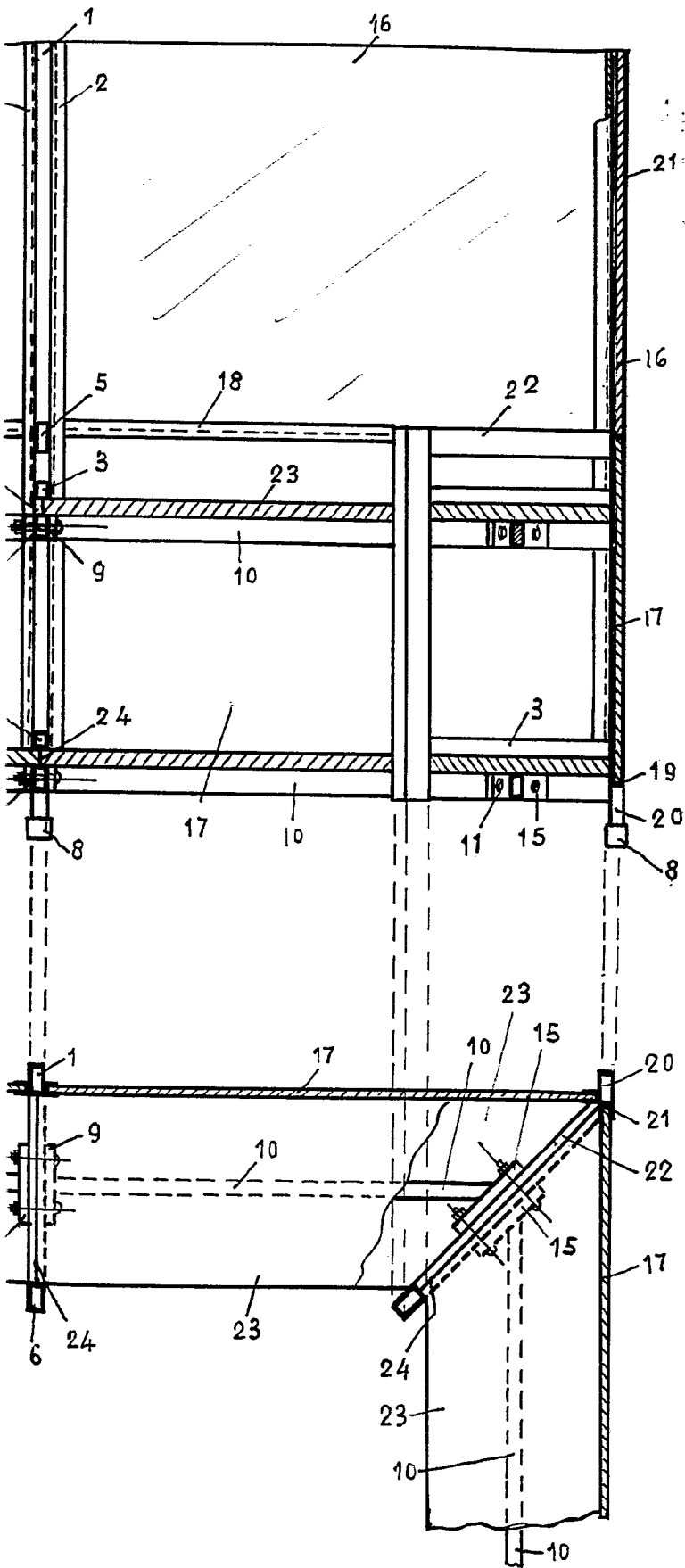


330349



MADRID 18 AGOSTO 1966  
 E. SERRA LIZ VARGAS  
 P. V. E.





MADRID 18 AGOSTO 1966

*[Handwritten signature]*